



MEMORIA ANUAL

Fondo de Garantía de Créditos
para el Sector Productivo

FOGACP - BPR

2023



Más cerca, más tuyo.

Contenido

1.	INFORME DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA	3
1.1.	Antecedentes	3
1.2.	Administración del FOGACP - BPR	4
1.3.	Garantías otorgadas	4
	a) Garantías otorgadas por destino	5
	b) Garantías otorgadas por departamento	5
	c) Garantías otorgadas por departamento	6
1.4.	Cartera de Inversiones	8
	a) Inversiones Temporarias	9
	b) Inversiones Permanentes	9
1.5.	Resultados del FOGACP - BPR	9
	a) Ingresos	9
	b) Gastos	10
	c) Resultado del ejercicio	11
2.	ESTADOS FINANCIEROS	13
2.1.	Informe del Auditor Independiente	13
2.2.	Estado de Situación Patrimonial	15
2.3.	Estado de Ganancias y Pérdidas	16
2.4.	Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	17
2.5.	Estado de Flujo de Efectivo	18
2.6.	Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022	19

MEMORIA ANUAL 2023 DEL FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS PARA EL SECTOR PRODUCTIVO _ FOGACP - BPR

1. INFORME DE LA GESTIÓN DEL FONDO DE GARANTÍA

1.1. Antecedentes

En el marco de lo establecido en el Artículo 330 de la Constitución Política del Estado (CPE) del año 2009, el Artículo 115 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros dispuso que todas las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante decreto supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Es así que el Banco PRODEM S.A. en fecha 03 de noviembre de 2016 suscribió un contrato con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) para la administración del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en adelante FOGACP - BPR, en cumplimiento con lo estipulado en el Decreto Supremo (D.S.) N° 2614 promulgado el 02 de diciembre de 2015 y la Resolución Ministerial N° 053 de fecha 06 de febrero de 2015, en el que se determinó que los Bancos Múltiples deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución del nuevo fondo de garantía FOGACP.

El 02 de diciembre de 2015, mediante la promulgación del D.S. N° 2614, se derogó la Disposición Final Única del D.S. N° 2137 del 09 de octubre de 2014, la cual disponía que los Bancos Múltiples podían destinar hasta el cuarenta por ciento (40%) del total de los recursos del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social para garantizar créditos del Sector Productivo. En consecuencia, las entidades referidas deberían destinar el 100% de los recursos del FOGAVISP a garantizar únicamente los créditos destinados a Vivienda de Interés Social.

El 22 de julio de 2016, mediante Resolución Ministerial (R.M.) N° 634 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP), se aprobó el "Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos al Sector Productivo" en su versión segunda, para su debida aplicación de las entidades financieras, dejando sin efecto las Resoluciones Ministeriales N° 052 y N° 053 ambas del 06 de febrero de 2015.

El 02 de enero 2019, mediante la promulgación del D.S. N° 3764, se estableció que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2018 para los propósitos que se exponen a continuación:

- Banco Pyme, seis por ciento (6%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración.
- Banco Múltiple, tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración

El 02 de abril de 2019, Banco PRODEM S.A. en virtud del D.S. N° 3764 de fecha 02 de enero 2019, destinó el tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 al FOGACP - BPR.

El 09 de enero 2020, mediante la promulgación del D.S. N° 4131 se estableció que cada uno de los Bancos Múltiples y Pyme, en el marco de la función social que deben cumplir, deberán destinar el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2019 para los propósitos que se exponen a continuación:

- Banco Pyme, el cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo bajo su administración. Y el dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.
- Banco Múltiple, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, que se encuentran bajo su actual administración. Y el dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

El 24 de abril de 2020, Banco PRODEM S.A. en virtud del D.S. N° 4131 de fecha 09 de enero 2020, destinó el dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019 al FOGACP - BPR.

En cumplimiento con la disposición contenida en el Artículo 2 de la Sección 7, del Libro 5, Título II, Capítulo III, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se ha elaborado la presente Memoria Anual 2023 con explicación de la gestión y evolución patrimonial del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo que administra el Banco PRODEM S.A.

1.2. Administración del FOGACP - BPR

El Banco PRODEM S.A., como Entidad Administradora del FOGACP - BPR, se basa en las políticas de administración e inversión establecidas en el D.S. N° 2614 del 02 de diciembre de 2015, y en la R.M. N° 634 del 22 de julio de 2016, adoptando las decisiones necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el Reglamento de Funcionamiento del FOGACP, como en el Contrato de Administración suscrito con el Ministerio Economía y Finanzas Públicas.

1.3. Garantías otorgadas

En cumplimiento con la normativa vigente, el Banco PRODEM S.A. como administrador del FOGACP - BPR, durante la gestión 2023, otorgó garantías únicamente para créditos destinados al Sector Productivo.

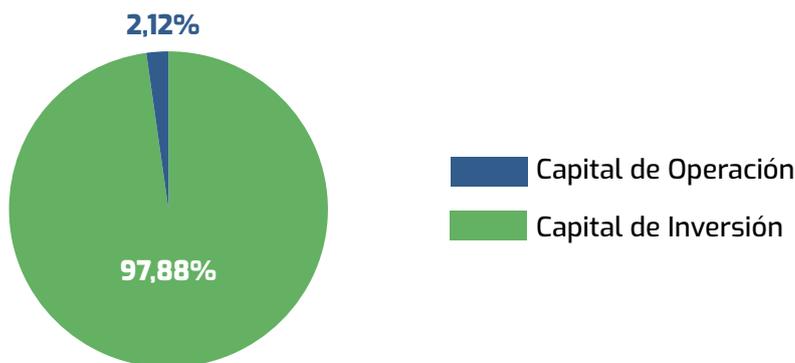
a) **Garantías otorgadas por destino**

Al 31 de diciembre de 2023, el FOGACP - BPR ha acumulado un total de 1376 operaciones vigentes, las cuales se desembolsaron con destino a capital de Inversión y Operación en cumplimiento al D.S. N° 2614, al respecto la mayor concentración corresponde a los créditos para capital de inversión, tal como se expone en la siguiente relación:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP POR DESTINO
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

Destino del Crédito	Cantidad Vigente de Créditos con Garantía	Monto de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías Otorgadas	%
Capital de Inversión	1344	128.034.130	88.043.594	97,88%
Capital de Operación	32	2.770.946	1.821.073	2,12%
Total General	1376	130.805.076	89.864.667	100,00%

GARANTÍAS OTORGADAS POR DESTINO



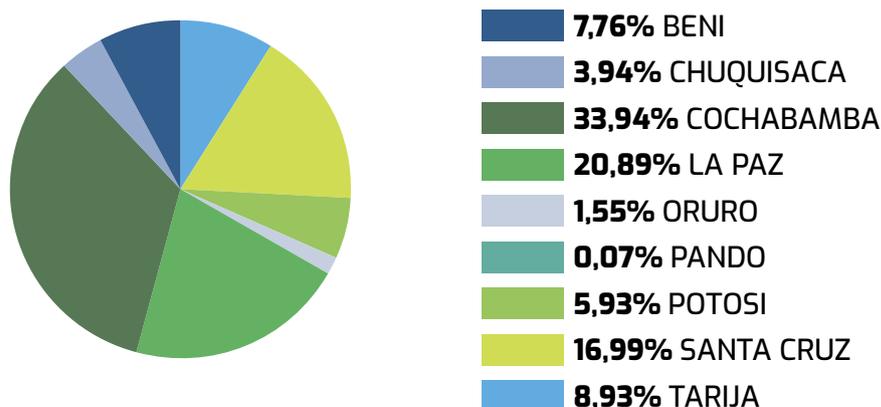
b) **Garantías otorgadas por departamento**

Del análisis sobre las garantías otorgadas por departamento al cierre de la gestión 2023, se tiene como resultado una mayor concentración en los departamentos de Cochabamba y La Paz respecto al monto total de las garantías otorgadas con FOGACP - BPR, de acuerdo con la siguiente exposición:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP POR DEPARTAMENTO
Al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

Departamento	Cantidad Vigente de Créditos con Garantía	Monto de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías Otorgadas	%
BENI	114	10.149.349	7.877.285	7,76%
CHUQUISACA	60	5.156.678	3.892.337	3,94%
COCHABAMBA	436	44.396.408	31.585.383	33,94%
LA PAZ	320	27.324.452	17.165.526	20,89%
ORURO	24	2.028.312	1.277.619	1,55%
PANDO	3	92.573	65.362	0,07%
POTOSI	83	7.755.271	5.401.322	5,93%
SANTA CRUZ	220	22.223.021	15.099.644	16,99%
TARIJA	116	11.679.011	7.500.189	8,93%
Total General	1376	130.805.076	89.864.667	100,00%

GARANTÍAS OTORGADAS POR DEPARTAMENTO



c) **Garantías otorgadas por departamento**

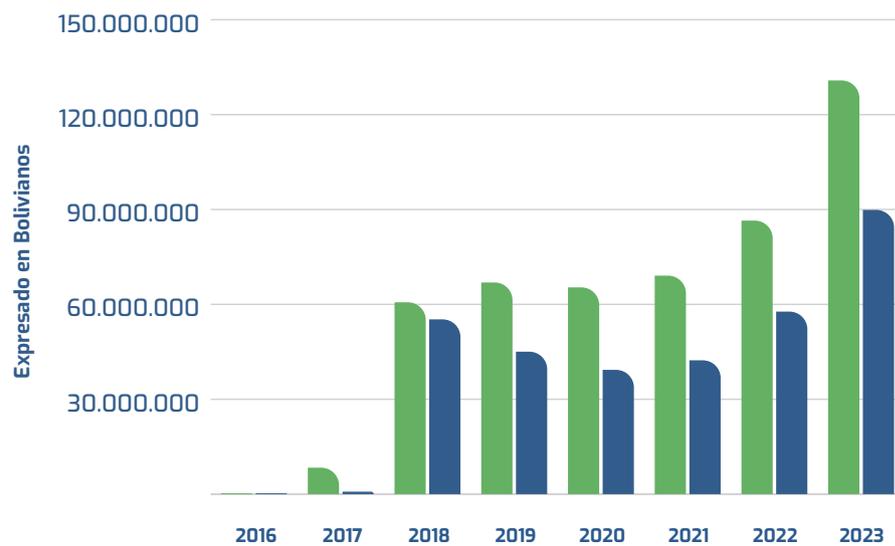
Al cierre de la gestión 2023, el saldo acumulado de las garantías otorgadas por el FOGACP - BPR es de Bs. 89.864.667; importe que corresponde a un total de 1376 operaciones garantizadas vigentes las cuales se desembolsaron únicamente con destino a créditos para el Sector Productivo, tal como se expone

a continuación:

GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP
Datos Históricos acumulados al cierre de cada Gestión
(Expresado en Bolivianos)

Año	Cantidad Acumulada Vigente con Garantía	Monto Acumulado de las Garantías Otorgadas	Saldo de las Garantías al cierre de cada Gestión
2016	4	299.476	292.566
2017	106	8.365.457	7.822.438
2018	649	60.657.178	55.258.594
2019	674	66.919.073	45.045.589
2020	642	65.369.570	39.303.377
2021	662	69.085.708	42.317.251
2022	879	86.479.099	57.713.860
2023	1376	130.805.076	89.864.667

HISTÓRICO DE GARANTÍAS OTORGADAS CON FOGACP



	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Monto Acumulado de las Garantías Otorgadas	299.476	8.365.457	60.657.178	66.919.073	65.369.570	69.085.708	86.479.099	130.805.076
Saldo de las Garantías al cierre de cada gestión	292.566	7.822.438	55.258.594	45.045.589	39.303.377	42.317.251	57.713.860	89.864.667

1.4. Cartera de Inversiones

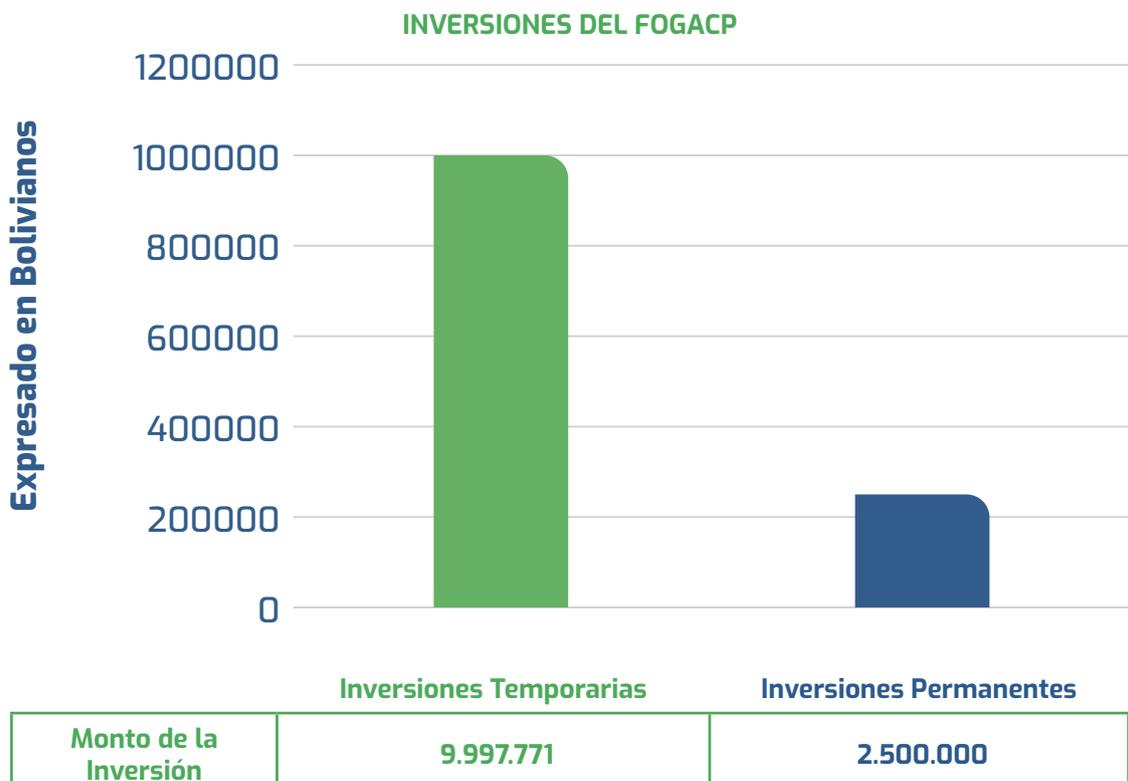
El Banco PRODEM S.A. como administrador del FOGACP - BPR tiene como estrategia de inversión preservar la liquidez en el corto plazo, para dar respuesta a las solicitudes de pago de garantía u otros requerimientos que se presenten.

Los valores e instrumentos en los cuales se busca realizar las inversiones poseen una calificación de Riesgo igual o superior a A3 y son emitidos por entidades financieras autorizadas y reguladas por ASFI, en cumpliendo con el Artículo 31 de la R.M. N° 634 de fecha 22 de julio de 2016.

A continuación, se expone la información de la gestión 2023 en lo que se refiere a la cartera de inversiones de los fondos del FOGACP - BPR.

INVERSIONES DEL FOGACP Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Tipo de Inversión	Monto de la Inversión	%
Inversiones Temporarias	9.997.771	80,00%
Inversiones Permanentes	2.500.000	20,00%
Total General	12.497.771	100,00%



a) Inversiones Temporarias

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones temporarias se constituyen por colocaciones en una Caja de Ahorros de Banco PRODEM S.A. con un saldo de Bs.9,997,771; con un rendimiento del 2% anual y capitalización mensual.

INVERSIONES TEMPORARIAS EN ENTIDADES FINANCIERAS Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Emisor	Calificación de Riesgo	Capital	Capitalización	Tasa	%
Banco PRODEM S.A.	A2	9.997.771	Mensual	2,00%	100,00%
Total General		9.997.771			100,00%

b) Inversiones Permanentes

Las inversiones permanentes están constituidas por colocaciones en Depósito a Plazo Fijo adquiridos en el mercado primario. A continuación, se presenta el detalle de las inversiones por Entidad de Intermediación Financiera, junto a la calificación de riesgo de cada emisor:

INVERSIONES PERMANENTES EN ENTIDADES FINANCIERAS Al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Emisor	Calificación de Riesgo	Capital	Plazo emisión	Tasa	%
Banco PRODEM S.A.	A2	2.500.000	371	6,80%	100,00%
Total General		2.500.000			100,00%

1.5. Resultados del FOGACP - BPR

A continuación, se expone los resultados de los ingresos y gastos generados por el FOGACP - BPR correspondientes a la gestión 2023.

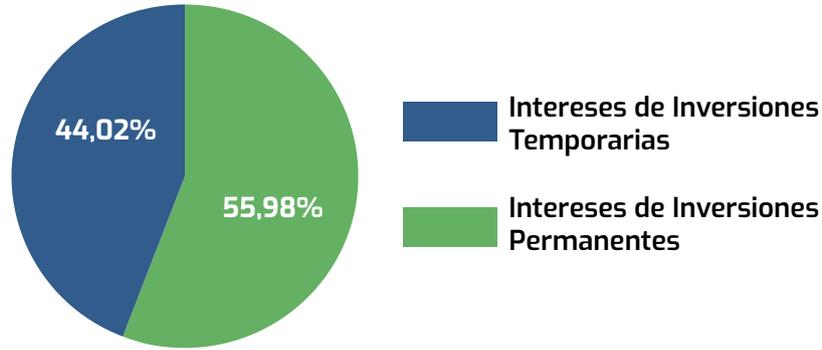
a) Ingresos

El siguiente cuadro ilustra la composición de ingresos al cierre de la gestión 2023.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Concepto	Importe	%
Intereses de Inversiones Temporarias	209.483	55,98%
Intereses de Inversiones Permanentes	164.711	44,02%
Total General	374.194	100,00%

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS DEL FOGACP



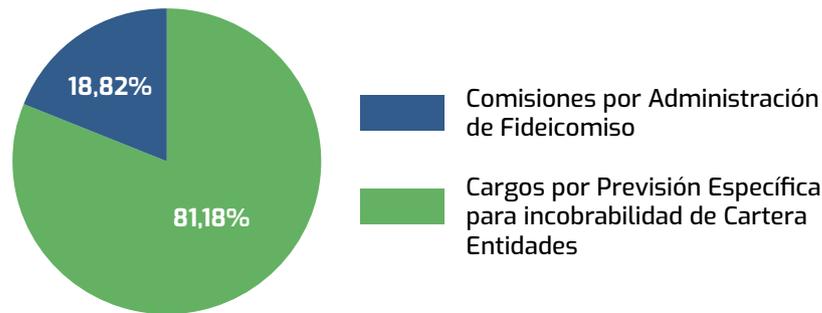
Los ingresos obtenidos por el FOGACP - BPR durante la gestión 2023, corresponden a los intereses percibidos y capitalizados mensualmente de una Cuenta de Ahorros (Inversión Temporal) y a los intereses devengados por el DPF (Inversión Permanente) que mantiene en el Banco PRODEM S.A.

b) Gastos

El siguiente cuadro ilustra la composición de gastos al cierre de la gestión 2023.

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en Bolivianos)

Concepto	Importe	%
Cargos por Previsión Específica para incobrabilidad de Cartera Entidades	596.490	81,18%
Comisiones por Administración de Fideicomiso	138.319	18,82%
Total General	734.809	100,00%



Los gastos incurridos en la gestión 2023, corresponden al pago de comisiones de administración y los cargo por previsión del pago de garantías, como se puede apreciar en el gráfico precedente del FOGACP - BPR.

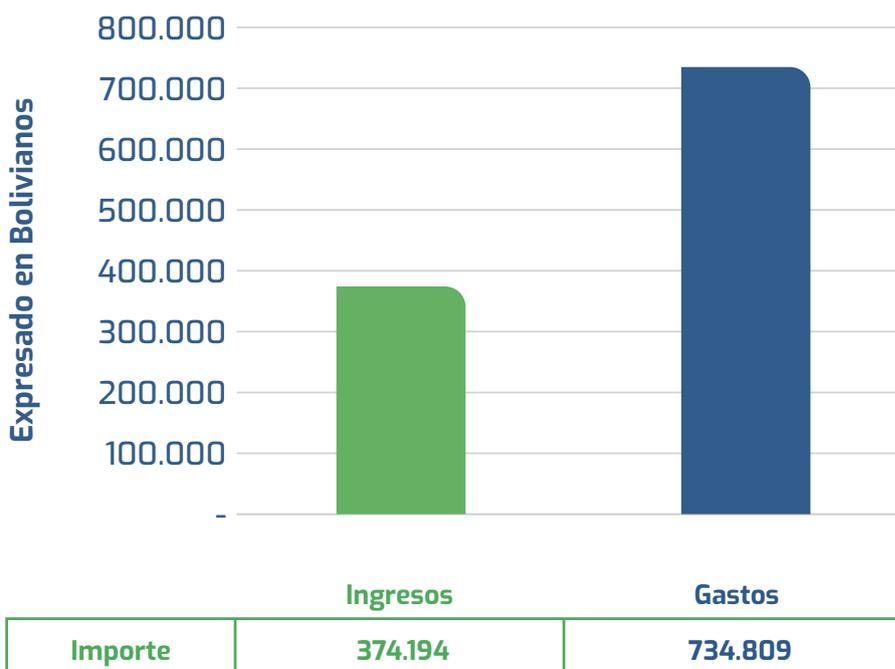
c) Resultado del ejercicio

El resultado de la gestión 2023, dejó una Pérdida de Bs. 360.615 emergente al incremento de los cargos por previsión de las garantías honradas por el FOGACP – BPR por deterioro de cartera, tal como se expone a continuación en el siguiente cuadro:

RESULTADO DEL EJERCICIO
Terminado al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en Bolivianos)

Concepto	Importe
Ingresos	374.194
Gastos	734.809
Resultado del Ejercicio	(360.615)

RESULTADOS DEL EJERCICIO 2023



2. ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Informe del Auditor Independiente



A los Señores
Presidentes y Directores
BANCO PRODEM S.A.
La Paz - Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – BANCO PRODEM S.A. (FOGACP – BPR) (el Fondo), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Garantía de Créditos Productivos – BANCO PRODEM S.A. (FOGACP – BPR) al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables contenidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, Libro 6º, Título I – Auditoría Externa. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

El informe del auditor independiente correspondiente al Banco (entidad financiera administradora), establece que como efecto de las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y las sanciones emitidas a su principal accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, el Banco también fue incluido en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros. Como consecuencia de dichas sanciones, el Banco Central de Bolivia autorizó la constitución del Encaje Legal en cuentas especiales dentro el Banco y comunicó las decisiones de suspender las operaciones mantenidas con dicha Entidad, afectando el Sistema de Liquidación de Pagos y la Cámara de Compensación, decisiones que fueron representadas en un documento de Recurso Jerárquico ante dicha Entidad. Asimismo, el Banco fue notificado progresivamente con la rescisión o suspensión de diferentes servicios brindados y recibidos relacionados a sus actividades, estando en evaluación las alternativas para cada caso. El Banco ha cumplido con los requerimientos y controles exigidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el impacto de las situaciones reportadas se encuentra monitoreado continuamente. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para preparación y presentación de los Estados financieros, establece que han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones, que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Responsabilidades inherentes a la administración del Fondo

Como se expone en la Nota 1 a los estados financieros, el Banco en su calidad de entidad financiera administradora del Fondo, se encuentra sujeta al cumplimiento de las funciones establecidas por Ley para la correcta administración de los recursos, situación que determina la evaluación de aseveraciones relacionadas con dicha responsabilidad.

Como nuestra auditoría abordó esta cuestión

Como parte de nuestros procedimientos de auditoría, verificamos una muestra de la cartera colocada durante el ejercicio evaluado, así como sus efectos derivados en cuanto al reconocimiento de provisiones, asimismo, verificamos que los recursos no utilizados, se encuentren considerando la normativa vigente.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y del control interno que la administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

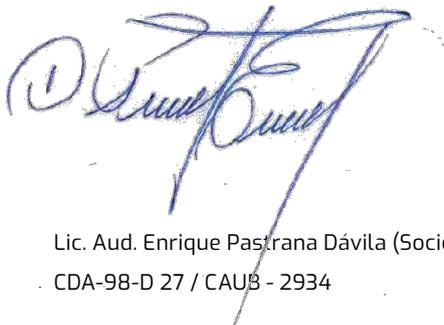
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados se encuentra en anexo adjunto a este informe. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS

CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.

MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Dávila (Socio)

CDA-98-D 27 / CAUB - 2934

Cochabamba, enero 19 de 2024

2.2. Estado de Situación Patrimonial

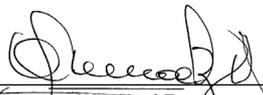
BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGACP
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas de orden deudoras del fideicomiso			
Disponibilidades			
Depósitos en Bancos	7.1	-	-
Inversiones Temporarias			
Depósitos en Caja de Ahorro	7.1	9.997.771	10.687.456
Cartera			
Cartera en Ejecución	7.2	22.275	-
(Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera)	7.2	1.157.587	538.823
		(1.135.312)	(538.823)
Inversiones Permanentes			
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	7.3	2.608.611	2.297.656
Productos de Inversiones Permanentes	7.3	2.500.000	2.200.000
		108.611	97.656
Total cuentas de orden deudoras del fideicomiso		12.628.657	12.985.111
	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
		<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas de orden acreedoras del fideicomiso			
Pasivo			
Otras Cuentas por pagar	7.4	138.319	134.159
		138.319	134.159
Patrimonio Neto			
Capital fiduciario	8.1	12.490.337	12.850.953
Resultados Acumulados		12.509.002	12.509.002
Resultado del ejercicio		341.950	301.244
		(360.615)	40.707
Total cuentas de orden acreedoras del fideicomiso		12.628.657	12.985.111
Cuentas Contingentes			
Garantías otorgadas	7.7	89.864.667	57.713.860
Cuentas de orden			
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	7.8	281.725	190.037
Cuentas Acreedoras de Fideicomiso-Cartera Castigada		89.293	89.293

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.


Zulma Tarifa Herbas
Contadora


Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto


José Noel Zamora
Gerente General

2.3. Estado de Ganancias y Pérdidas

BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGACP
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS - CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cuentas acreedoras de los fideicomisos			
Cuentas de orden acreedoras			
Cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		374.194	360.607
Intereses de Inversiones Temporarias	7.5	209.483	216.007
Intereses de Inversiones Permanentes	7.5	164.711	144.600
Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Ingresos		<u>374.194</u>	<u>360.607</u>
Cuentas de orden deudoras			
Cuentas deudoras del fideicomiso - Gastos		734.809	319.901
Cargos por Previsión Específica por incobrabilidad Cartera		596.490	185.742
Comisiones Administracion de Fideicomiso	7.6	138.319	134.159
Total cuentas acreedoras del fideicomiso - Gastos		<u>734.809</u>	<u>319.901</u>
Resultado del ejercicio		<u>(360.615)</u>	<u>40.707</u>

Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



 José Noel Zamora
 Gerente General

2.4. Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGACP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en bolivianos)

	Reservas							Total
	Capital Fiduciario	Aportes no capitalizados	Reserva por Ajustes patrimonio	Otras reservas obligatorias	Reserva legal	Total reservas	Resultados acumulados	
	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.
Saldo al 1 de enero del 2022	12.509.002	-	-	-	-	-	301.244	12.810.246
Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2022	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2022	<u>12.509.002</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.177.019</u>	<u>40.707</u>
Saldo al 1 de enero de 2023	12.509.002	-	-	-	-	-	341.950	12.850.953
Resultado del ejercicio al 31 de Diciembre 2023	-	-	-	-	-	-	(360.615)	(360.615)
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	<u>12.509.002</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(18.665)</u>	<u>12.490.337</u>

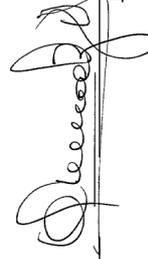
Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



José Noel Zamora
Gerente General

2.5. Estado de Flujo de Efectivo

BANCO PRODEM S.A.
Fideicomiso FOGACP
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Expresado en bolivianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	(360.615)	40.707
· Previsión para incobrables	596.490	185.742
· Productos devengados no cobrados	(10.956)	(10.989)
· Otras Cuentas por pagar	4.160	13.289
	<u>229.079</u>	<u>228.749</u>
Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio		
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
· Cartera de préstamos	-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	<u>229.079</u>	<u>228.749</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:		
(Incremento) disminución de colocaciones:		
· Créditos colocados en el ejercicio:		-
· Créditos recuperados en el ejercicio		-
· Ejecución de garantías	(618.764)	(41.111)
Flujo neto en actividades de intermediación	<u>(389.685)</u>	<u>187.638</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Aporte de capital Fiduciario	-	-
Incremento de capital fiduciario	-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) en:		
· Inversiones temporarias	689.685	12.362
· Inversiones permanentes	(300.000)	(200.000)
Flujo neto en actividades de inversión	<u>389.685</u>	<u>(187.638)</u>
Incremento/Disminución de fondos durante el ejercicio	-	-
Disponibilidades al inicio del ejercicio	-	-
Disponibilidades al cierre del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>

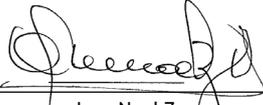
Las notas 1 al 12 que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.



 Zulma Tarifa Herbas
 Contadora



 Víctor Céspedes Mendieta
 Gerente Nacional de Planificación
 y Presupuesto



 Jose Noel Zamora
 Gerente General

2.6. Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022

NOTA 1. ORGANIZACIÓN

En fecha 02 de diciembre de 2015 mediante Decreto Supremo N° 2614 se instauró el destino del seis por ciento (6%) del monto de las utilidades netas de la gestión 2015 para la constitución de un Fondo de Garantía para créditos destinados al Sector Productivo (FOGACP), en observancia a este Decreto Supremo, el Banco Prodem S.A. constituyó según acta de directorio de fecha 25 de febrero de diciembre 2016 dicho fondo en estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos.

1.1. Objetivos del Fideicomiso

El Fondo de Garantía tiene por objeto garantizar créditos destinados al sector productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según definiciones y normativa emitida por ASFI.

Mediante Resolución N° 634 de fecha 22 de Julio de diciembre 2016 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas, se establece el funcionamiento y la Administración de los Fondos de Garantía para el Sector Productivo – FOGACP.

De conformidad al Decreto Supremo N° 3764 de fecha 2 de enero de 2019, se determina el porcentaje del tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco PRODEM S.A. a ser transferidos al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, en cumplimiento a la función social de los servicios financieros.

NOTA 2. NORMAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia y las normas contables emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) incluidas en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado según el Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, que dispone "...La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las mencionadas normas requiere que la Gerencia del Banco realice estimaciones y suposiciones que afecten los montos de los activos, pasivos y la exposición de los mismos más contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingreso y gastos del periodo. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, aunque estas, fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco PRODEM S.A. para el Fideicomiso FOGACP-BPR, son los siguientes:

2.1. Bases de presentación de los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros fueron preparados en moneda nacional a valores históricos, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante este periodo. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras vigente.

Las principales diferencias respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia son:

El 8 de Septiembre de 2007, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia ha emitido la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada), que establece la suspensión del ajuste de estados financieros a moneda constante, la misma que fue reconocida por la ASFI mediante Carta Circular SB/ IEN/2332/2007 del 17 de octubre de 2007, indicando que a partir del 1° de enero de 2008, las entidades supervisadas deben dejar de ajustar en sus estados financieros las partidas no monetarias que mantienen su valor intrínseco por efecto de la variación del tipo de cambio.

Posteriormente, mediante Resolución SB N° 172/2007 emitida por la ASFI el 27 de diciembre de 2007 y CTNAC 01/2008 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia el 11 de enero de 2008, se restablece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantienen, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Como indica el Manual de Cuentas para Entidades Financieras la administración de recursos en fideicomisos lleva su contabilidad en forma independiente con el fin de cautelar el patrimonio autónomo de dichas operaciones. Estas serán registradas en los rubros de las cuentas de orden dentro de la contabilidad de la entidad supervisada.

2.1.1. Presentación de estados financieros

Como se menciona en la nota 2.1 anterior, los presentes estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022 no registran los efectos de la inflación porque no hubo movimiento el tipo de cambio a la fecha.

2.2. Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado, ante la situación de mora del crédito garantizado más los productos financieros devengados en suspenso de cobro al cierre del periodo. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación, el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV Sección 1 y 2 – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre 2023 es de Bs1.135.312 y cubre el 98% de las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

2.3. Inversiones Temporarias

En este grupo se incluyen las inversiones de los recursos de FOGACP-BPR que han sido efectuadas, en entidades de intermediación financiera conforme a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 52 de fecha 6 de febrero 2015, canalizó sus recursos con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, los rendimientos serán devengados por cobrar, así como las provisiones correspondientes se valúan a valor de costo actualizado.

2.4. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio neto del Fideicomiso se registra a valores históricos. En cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.5. Resultado del ejercicio

Los Fideicomisos determinan los resultados al 31 de diciembre 2023 y 2022, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2.6. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fideicomiso ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

NOTA 3. CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones con partes relacionadas.

NOTA 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones en moneda extranjera.

NOTA 7. COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 y 2022 están compuestos de los siguientes grupos:

7.1. Inversiones temporarias

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Depósitos en Caja de Ahorro	9.997.771	10.687.456
Totales	<u>9.997.771</u>	<u>10.687.456</u>

El saldo corresponde a la cuenta de caja de ahorro Nro. 117-2-1-13519-7 del FOGACP-BPR por Bs9.997.771 que mantiene en el Banco Prodem S.A., con tasa de interés del dos por ciento (2%) anual y sin el cobro de ninguna comisión.

7.2. Cartera

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Cartera en Ejecución	1.157.587	538.823
(Previsión Específica para Incobrabilidad de Cartera)	<u>(1.135.312)</u>	<u>(538.823)</u>
Totales	<u><u>22.275</u></u>	<u><u>-</u></u>

7.3. Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Inversiones Permanentes en Entidades Financieras	2.500.000	2.200.000
Productos de Inversiones Permanentes	108.611	97.656
Totales	<u><u>2.608.611</u></u>	<u><u>2.297.656</u></u>

7.4. Otras cuentas por pagar

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Otras Cuentas Por Pagar	138.319	134.159
Totales	<u><u>138.319</u></u>	<u><u>134.159</u></u>

Corresponde a las comisiones por administración de cartera e inversiones a favor de Banco Prodem.

7.5. Ingresos

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Intereses de Inversiones Temporarias	209.483	216.007
Productos de Inversiones Permanentes	164.711	144.600
Totales	<u><u>374.194</u></u>	<u><u>360.607</u></u>

Corresponde a los intereses percibidos del dos por ciento (2%) capitalizable mensualmente de la cuenta de caja de ahorro N° 117-2-1-13519-7 para FOGACP-BPR que se mantiene en el Banco Prodem S.A. y por el devengamiento de los intereses al seis punto ocho por ciento (6,8%) de un Depósito a Plazo Fijo constituido en Banco Prodem S.A. a 371 días.

7.6. Gastos

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Previsión Específica por incobrabilidad Cartera	596.490	185.742
Comisiones Administración de Fideicomisos	138.319	134.159
Totales	<u><u>734.809</u></u>	<u><u>319.901</u></u>

7.7. Cuentas Contingentes

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	Bs	Bs
Garantías Otorgadas para Vivienda de Interés Social	89.864.667	57.713.860
Totales	<u><u>89.864.667</u></u>	<u><u>57.713.860</u></u>

El saldo corresponde al registro de los montos que garantizan los créditos otorgados por el FOGACP-BPR constituidos en observancia a lo dispuesto en la Resolución N° 052 de fecha 6 de febrero de 2015 y Resolución N° 634 de fecha 22 de Julio de 2017 emitida en su versión II por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, que establece una cobertura de riesgo crediticio para operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme destinado al sector productivo hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito. Asimismo, la entidad supervisada que administra Fondos de Garantía reporta a la CIC la información para el registro del importe de la obligación económica, de la cual es acreedor el Fondo por el pago realizado del monto garantizado.

En base a lo dispuesto en el Banco Prodem S.A., se efectuó la adecuación del sistema, para créditos sujetos al tratamiento de las determinaciones contenidas en la Carta Circular ASFI 669 de fecha 14 de enero del 2021, estableciéndose que en las reprogramaciones no se requerirán garantías adicionales a las constituidas, ni actualización de avalúos presentados por el prestatario en la operación original; cuya aplicación a los créditos garantizados por el FOGACP-BPR se resume en el siguiente recuadro.

Descripción	Nro. Operaciones	Monto Desembolsado Bs	Monto Garantizado Bs
No se acogieron	1315	293.336.355	74.661.455
En trámite	4	1.085.000	221.132
Reprogramados y Refinanciados	391	92.018.366	14.982.080
Total	1710	386.439.721	89.864.667

7.8. Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023 Bs	2022 Bs
Productos en suspenso por cartera en Fideicomiso	281.725	190.037
Cuentas Acreedoras de Fideicomiso-Cartera Castigada	89.293	89.293
Totales	371.018	279.330

NOTA 8. PATRIMONIO

	2023 Bs	2022 Bs
Capital fiduciario	12.509.002	12.509.002
Resultados Acumulados	341.950	301.244
Resultados del neto del ejercicio	(360.615)	40.707
Totales	12.490.337	12.850.953

8.1. Capital fiduciario

El capital fiduciario al 31 de diciembre 2023 y 2022 se compone del FOGACP- BPR por Bs12.509.002 respectivamente.

El patrimonio del FOGACP-BPR, se constituye en un patrimonio autónomo y sólo garantizan obligaciones derivadas del cumplimiento de su finalidad, cuya capacidad máxima de otorgación de garantías es de Bs124.903.370.

NOTA 9. PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen ponderación de activos y suficiencia patrimonial.

NOTA 10. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen contingencias.

NOTA 11. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre 2023 y 2022, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los fideicomisos no tienen filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas para consolidar.



Zulma Tarifa Herbas
Contadora



Víctor Céspedes Mendieta
Gerente Nacional de Planificación
y Presupuesto



Jose Noel Zamora
Gerente General

 www.prodem.bo



Esta entidad es supervisada por ASFI

